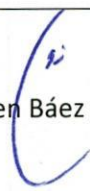




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Idiomas
II.- La identificación del documento:	1 Acta de Consejo Técnico, 24 de agosto de 2021, consistente en 6 fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres de estudiantes y matrículas.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	Mtra. Carmen Báez Velázquez 



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	05/11/2021 Acta de sesión 56/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/idiomas/files/2021/11/OK-CONSEJO-TECNICO-24-DE-AGOSTO-DE-2021-COMPLETO.pdf



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

En la ciudad de Xalapa-Enríquez-Veracruz, siendo las catorce horas del Martes 24 de Agosto de 2021, y en apego al Acuerdo Rectoral emitido por la Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González, con fecha 28 de abril de 2020, los CC. integrantes del H. Consejo Técnico: Mtra. Carmen Báez Velázquez, Directora de la Facultad de Idiomas; Mtro. Carlos Núñez Mercado, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés; Dr. José Fernando Alarcón González, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Lengua Inglesa; Lic. Raúl Hernández Córdoba, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Lengua Francesa; Mtra. Lourdes Ocotlán Gómez Barranco, Coordinadora de la Maestría en Didáctica del Francés; Dr. Oscar Manuel Narváez Trejo, Coordinador de la Maestría en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera; Dr. Enrique Vez López, Coordinador del Doctorado en Estudios del Lenguaje; Mtro. Cliserio Antonio Cruz Martínez, Representante de la Licenciatura en Lengua Inglesa; Dra. Patricia Núñez Mercado, Representante de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés; Lic. José Arturo Kavanagh Suárez, Representante del Departamento de Lenguas Extranjeras; Dra. María del Pilar Balbuena Ortega, Consejera Maestra; Leidy Guadalupe, Consejera Alumna; Lic. Dora Luz Aguilar García, Secretaria de la Facultad; dan inicio a la sesión virtual bajo el siguiente orden:-----

1.- Solicitud de Aval de registro de Proyecto de investigación-----

1.1 Solicitud de Aval de registro de Proyecto de Investigación. El Mtro. Ángel Augusto Landa Alemán, académico de Carrera de Tiempo Completo de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico el aval de registro del proyecto de investigación en el Sistema de Información para la Vinculación Universitaria (SIVU): Estado del conocimiento de las investigaciones sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje de las lenguas extranjeras realizadas en México en el periodo 2012-2021. Informa que el proyecto se clasifica como: Investigación conjunta, de naturaleza multidisciplinaria. Sectores beneficiados: Educación. Incluye justificación, objetivo general, objetivos específicos, implementación e informa que inició el 11 de agosto de 2021 y concluirá el 16 de diciembre de 2022. Asimismo, señala que contará con la participación de académicos de la Universidad Veracruzana: Jorge Martínez Cortés, Vanesa del Ángel Salas, Francisco Domínguez Domínguez, César Escobar Santos, Isaí Alí Guevara Bazán, Verónica Rodríguez Luna, Karla Lizeth Mata Martínez, Anel Reyes López, Félix Sánchez Aude. Los miembros H. Consejo Técnico aprueban la solicitud y recomiendan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.-----

2.- Solicitud de aval para inscribir y cursar el período once en la Facultad de Idiomas-----

2.1 Solicitud de aval para inscribir y cursar el período once en la Facultad de Idiomas. El C. **N1-EL N2-ELIMINADO 100** de la Licenciatura en Lengua Inglesa, solicita al H. Consejo Técnico el aval para inscribir y cursar el período once en la Licenciatura en Lengua Inglesa, con el fin de inscribir las EE Seminario de Redacción para el Trabajo Recepcional y Experiencia Recepcional, toda vez que son las últimas EE restantes para concluir sus estudios universitarios. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud del estudiante, tomando en consideración su avance crediticio y reservan el envío del presente extracto de acta de Consejo Técnico a la DGAE sólo en caso de no



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

poder realizar la inscripción en ventanilla. Recomiendan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.-----

2.2 Solicitud de aval para inscribir y cursar el período once en la Facultad de Idiomas. El C. **N3-EI N4-ELIMINADO 100** de la Licenciatura en Lengua Francesa, solicita al H. Consejo Técnico el aval para inscribir y cursar el período once en la Licenciatura en Lengua Francesa, con el fin de inscribir las EE Didáctica de las Lenguas, Diseño de Materiales, Elaboración del Proyecto de Investigación, Francés Avanzado y Servicio Social, toda vez que son de las últimas EE restantes para concluir sus estudios universitarios, quedándole por inscribir Experiencia Recepcional, Observación y Práctica Docente y Redacción Académica. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud del estudiante, tomando en consideración su avance crediticio y reservan el envío del presente extracto de acta de Consejo Técnico a la DGAE sólo en caso de no poder realizar la inscripción en ventanilla. Asimismo, le informan que para proceder a realizar la inscripción, deberá aprobar el examen de Última Oportunidad que tiene pendiente. Recomiendan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.-----

3.- Solicitud de aval para prestadores de Servicio Social-----

3.1 Solicitud de aval para prestadores de Servicio Social. La Mtra. Carmen Báez Velázquez, Directora de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico el aval para poder contar con prestadores de Servicio Social para auxiliar en la Dirección de la Facultad, Jefaturas de Licenciaturas, Jefatura de DELEX y las Coordinaciones de Posgrados. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud y recomiendan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.-----

4.- Solicitud de Aval de Reporte General de Tutorías-----

4.1 Solicitud de Aval de Reporte General de Tutorías. El Dr. Enrique Vez López, Coordinador del Doctorado en Estudios del Lenguaje y Lingüística Aplicada, solicita al H. Consejo Técnico el Aval del Reporte General de Tutorías del programa Doctorado en Estudios del Lenguaje y Lingüística Aplicada, correspondiente al periodo febrero-julio 2021. Anexa reporte impreso. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud y recomiendan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.-----

4.2 Solicitud de Aval de Reporte General de Tutorías. El Mtro. Miguel Ángel Allen Herbert Vargas, Coordinador de Tutorías de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés, solicita al H. Consejo Técnico el Aval del Reporte General de Tutorías del programa la Licenciatura en Enseñanza del Inglés, correspondiente al periodo febrero-julio 2021. Anexa reporte impreso. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud y recomiendan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.-----

5.- Solicitud de voto de confianza para realizar Evaluación Docente-----

5.1 Solicitud de voto de confianza para realizar Evaluación Docente. La Mtra. Carmen Báez Velázquez, Directora de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico el voto de confianza para que a partir del 30 de agosto y hasta el 17 de septiembre del presente año, la Dirección y Jefaturas realicen la Evaluación Docente por Consejo Técnico, e incluir dicho aval en alguna sesión de Consejo Técnico



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

que se agende en las fechas establecidas para llevar a cabo dicho proceso. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud.-----

6.- Designaciones de experiencias educativas-----

6.1 Designaciones de experiencias educativas. La Mtra. Carmen Báez Velázquez, Directora de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico la designación de las experiencias educativas que fueron publicadas en recientes avisos. Los miembros del H. Consejo Técnico dan cumplimiento a lo establecido en los AVISOS de Experiencias Educativas Vacantes Temporales de fecha 20 y 23 de agosto de 2021, publicados el 20 y 23 de agosto de 2021, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, y acuerdan, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

LICENCIATURA EN LENGUA INGLESA

PRIMERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Mtra. Olga Irene Zitácuaro Ameca para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Autoacceso, con 3 hrs., sección 111, plaza 13579, tipo de contratación IOD, horario de lunes, martes y miércoles de 12:00 a 13:00 horas, durante el periodo agosto 2021-enero 2022.-----

SEGUNDO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al Dr. Juan Carlos García Rodríguez para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Fundamentos de la Cultura Contemporánea, con 4 hrs., sección 102, plaza 2556, tipo de contratación IPP, horario de lunes y jueves de 10:00 a 12:00 horas, durante el tiempo que dure la incapacidad médica de la titular de la experiencia educativa.-----

TERCERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al Mtro. Faustino Gerardo Cerdán Vargas para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Fundamentos de la Cultura Contemporánea, con 4 hrs., sección 105, plaza 2556, tipo de contratación IPP, horario de miércoles y viernes de 10:00 a 12:00 horas, durante el tiempo que dure la incapacidad médica de la titular de la experiencia educativa.----

CUARTO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Lic. Victoria Tobón Villatoro para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Fundamentos de la Cultura Contemporánea, con 4 hrs., sección 107, plaza 2556, tipo de contratación IPP, horario de lunes y miércoles de 17:00 a 19:00 horas, durante el tiempo que dure la incapacidad médica de la titular de la experiencia educativa.-----

LICENCIATURA EN ENSEÑANZA DEL INGLÉS

QUINTO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Mtra. Reyna Isidra López Blé para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Testing and Assessment, con 8 hrs., sección 1, plaza 25851, tipo de contratación IPP, horario de lunes a jueves de 12:00 a 14:00 horas, durante el periodo agosto 2021-enero 2022.-----

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica de Humanidades, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do párrafo del artículo 70 y 73 del Estatuto de Personal Académico.-----

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 17:50 horas del mismo día de su fecha.-----

Debido a la situación de contingencia por COVID-19, se enviará posteriormente la presente acta firmada al margen y calce de los que intervenimos en la sesión de Consejo Técnico.-----



UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Idiomas

Mtra. Carmen Báez Velázquez

Mtro. Carlos Núñez Mercado

Dr. José Fernando Alarcón González

Lic. Raúl Hernández Córdoba

Mtra. Lourdes Ocotlán Gómez Barranco

Dr. Oscar Manuel Narváez Trejo

Dr. Enrique Vez López

Mtro. Cliserio Antonio Cruz Martínez

Dra. Patricia Núñez Mercado

Lic. José Arturo Kavanagh Suárez

Dra. María del Pilar Balbuena Ortega

Leidy Guadalupe Cházari Nogales

Lic. Dora Luz Aguilar García

C

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."